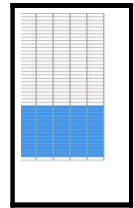



REPORTE DE PRENSA



COMPETENCIA PLUS
Inteligencia en Medios



 NACIONAL	MARCA	Educacion-Superior	CIRCULACION	Nacional
	TITULO	La educación superior	TAMAÑO	5ColX15Cm
	SECCION / PAG	Economía - 2	FECHA	01/10/2011
	VALOR	\$ 3,750,000	LECTORES	275,000

ANÁLISIS

La educación superior, en una encrucijada

Desde el momento en que el Presidente de la República dio a conocer a los colombianos la iniciativa de presentar ante el Congreso de la República un Proyecto de Ley sobre la Educación Superior, que reforma de manera integral la Ley 30 vigente desde 1992, han pasado seis meses, tiempo que ha permitido a lo largo y ancho del país, adelantar profundos procesos de análisis y discusión sobre la Educación Superior en el contexto nacional e internacional.

Producto de los diferentes foros, congresos, seminarios y eventos convocados por el MEN, Ascún, SUE, Aspu y las comunidades académicas, en los que hay que destacar el carácter amplio, abierto y profundo con que se dieron los debates, se lograron importantes avances. Se puede afirmar que el Proyecto en la última versión co-

DANILO REINALDO VIVAS RAMOS
RECTOR
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



nocida, es sustancialmente diferente al inicial, comenzando por la exclusión, por iniciativa presidencial, de las instituciones de educación con ánimo de lucro del sistema de la educación superior del país, uno de los temas de mayor controversia y preocupación por parte de profesores, estudiantes y ciudadanía en general.

Uno de los aspectos que se planteó en su momento, con respecto al Proyecto de Ley, es que estaba "amarrado" al Plan de Desarrollo del actual gobierno, cues-

tion que se puede ver como normal, pero en razón a que el espíritu y aplicación de la Ley debe trascender los marcos estrechos de los periodos de gobierno, muchos argumentos se centraron en las metas y en los recursos existentes o necesarios para cumplirlas, hecho que comprometió un importante tiempo en los debates. Hoy, a pesar de los avances en el aspecto financiero, se presenta una nueva dificultad, en razón a que a las Instituciones con ánimo de lucro se le habían asignado cumplir con 48.000 nuevos cupos, los cuales deberán ser asumidos en la actualidad por las IES públicas y privadas sin ánimo de lucro existentes o las que se creen.

En este nuevo contexto, el papel del Congreso de la República va a ser definitivo, por lo que se hace inaplazable la radicación del Pro-

yecto de Ley, pues la agenda legislativa determina que prácticamente estamos sobre el tiempo, máximo cuando el 20 de octubre debe estar aprobado el Presupuesto General de la Nación, que como es natural deberá incluir tanto las partidas acordadas en el proceso de debate como las nuevas que permiten hacer que la educación superior sea eje estratégico de desarrollo para el país.

Entre los acuerdos logrados entre el MEN y el SUE en el campo financiero, y valen la pena defender, están:

-Incremento anual en el presupuesto de las IES Estatales equivalente al IPC + 3%, a partir del 2012 y hasta el 2022.

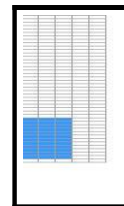
-El incremento adicional del 3% será distribuido de la siguiente manera: En los años 2012 - 2014, el 1.5% serán transferidos por el


MEN a las IES en la misma proporción de los aportes ordinarios de funcionamiento que la Nación destinó en el año 2011 e incrementarán su respectiva base presupuestal. El 1.5% restante será distribuido entre las IES Estatales según el grado de complejidad, estos recursos estarán destinados a financiar nuevos cupos, el reconocimiento de la productividad académica de los docentes, la formación del recurso docente y la promoción y desarrollo de la investigación y la innovación. Todos estos recursos incrementarán su base presupuestal.

-Los recursos de inversión que el Gobierno le gire a las Universidades Estatales Nacionales se aumentarán durante el periodo 2012 - 2022 en el IPC + 3%, con respecto al presupuesto de inversión del año inmediatamente anterior.



REPORTE DE PRENSA



 NACIONAL	MARCA	Educacion-Superior	CIRCULACION	Nacional
	TITULO	La educación superior	TAMAÑO	3ColX12Cm
	SECCION / PAG	Economía - 3	FECHA	01/10/2011
	VALOR	\$ 1,800,000	LECTORES	275,000

-En el periodo 2015 - 2022 se mantendrá la adición del 3% con respecto a los aportes de la Nación a las IES Estatales del año inmediatamente anterior, los cuales serán distribuidos entre las IES e incrementarán la base presupuestal, teniendo en cuenta los costos y resultados obtenidos durante los tres años inmediatamente anteriores en cuanto a Formación de estudiantes, Acreditación de Alta Calidad, Producción Académica, Investigativa y de innovación, la ampliación y mantenimiento de cupos, la formación del recurso docente, el desarrollo de políticas de gestión y aprovechamiento de la productividad intelectual y los avances en la gestión institucional.

No obstante estos acuerdos logrados, el *Sistema Universitario Estatal* espera presentar ante el Congreso de la República otras

iniciativas y argumentos que permitan lograr un mayor esfuerzo fiscal por parte del gobierno nacional, en el marco del Proyecto de Ley gubernamental de educación superior, si se llega a radicar; si esto no llega a suceder, por el for-

PERO COMO TODO NO SON RECURSOS FINANCIEROS, ES TAMBIÉN IMPORTANTE QUE EL PROYECTO DE LEY SE RADIQUE EN EL CONGRESO

talecimiento y consolidación de la Educación Superior Pública, nos asiste la obligación de acudir al buen juicio de los Honorables Representantes y Senadores para

que el año 2012 no vaya a pasar en blanco en el campo financiero, pues en este año el Proyecto de Ley 055 de 2010 no fue tramitado y se archivó, lo cual ha hecho que la estabilidad financiera, el cumplimiento misional y la gobernabilidad en nuestras instituciones estén muy comprometidos, dos años seguidos sin recursos adicionales pueden hacer colapsar el sistema.

Pero como todo no son recursos financieros, es también importante que el Proyecto de Ley se radique en el Congreso, para avanzar en temas como: Estructura del Sistema de Educación Superior, Autonomía Universitaria, Inspección y Vigilancia, Calidad, Regionalización, Ciencia, Tecnología e Innovación, aspectos centrales en la estructura de la Ley de Educación Superior.